

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23862** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación de los embalses del Guadalope año 2025.*

Con fecha 11 de junio de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación de los embalses del Guadalope año 2025 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego del grupo 1º .....	14,327627 €/ha
ha riego del grupo 2º .....	15,677967 €/ha
ha riego del grupo 3º.....	14,756035 €/ha
ha riego del grupo 4º.....	16,106374 €/ha
ha riego del grupo 5º .....	13,470812 €/ha
ha riego del grupo 6º .....	22,169199 €/ha
ha riego del grupo 7º.....	23,026015 €/ha
ha riego del grupo 8º.....	26,881685 €/ha
ha riego del grupo 9º.....	31,938225 €/ha
m³agua para abastecimiento anteriores a Calanda.....	0,018623 €/m³
m³ agua para abastecimiento posteriores a Calanda.....	0,021793 €/m³
m³agua con consumo para usos industriales.....	0,000000 €/m³
m³ agua sin consumo.....	0,000000 €/m³
kWh mejorado.....	0,008717 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 2024.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240029849-1